Automotores
TRINITY CIA. LTDA.
DIRECCIÓN: ISABEL LA CATÓLICA Y PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA
Telfs.: (07) 2818-968 / 2812-166 • E-mail: trinity@lartizco.com

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015

A los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía **AUTOMOTORES DE COMERCIO TRINIDAD TRINITY CIA. LTDA.** ubicado en la Avenida Isabel La Católica y Pedro Calderón de la Barca de esta ciudad de Cuenca, siendo las 16h00, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO** propietario de dos mil quinientas participaciones de un dólar cada una y el **DR. ESTEBAN CARRERA ULLOA,** debidamente autorizado por el socio señor **CARLOS EFRAÍN ROLDÁN SIGUENZA,** propietario también de dos mil quinientas participaciones, autorización que la acredita con el documento que presenta y que forma parte del expediente de la sesión. Representando los asistentes la totalidad del capital social de la compañía se constituyen en junta general ordinaria de socios de la misma. Con la misma asistencia, se instala la sesión de la junta general de socios para tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor gerente de la Compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014. 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3.-Conocimiento y resolución sobre el destino de Utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 4, Venta de la estación de servicio.** Por acuerdo de la junta interviene en calidad de Presidente el Dr. Esteban Carrera Ulloa y por acuerdo de la junta actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Marcelo Pillco Pillco. El señor Aurelio Ortiz Cornejo procede con la lectura del texto del informe por él realizado en calidad de Gerente, por el ejercicio económico del año 2014, como también el informe del auditor externo CPA. JULIO CAMPOVERDE. Luego de la lectura al texto de los informes, con la aclaración correspondiente en lo relacionado con las cuentas por pagar, la junta resuelve aprobar el contenido del mismo. 2.- Se pone en conocimiento de los socios el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, para su respectiva aprobación. El señor Gerente interviene indicando que el balance y el estado de pérdidas y ganancias es de conocimiento de los socios por lo que luego del detalle correspondiente por parte de los asesores contables y tributarios, se procede con la aprobación del mismo. Dentro de este tema, el Dr. Esteban Carrera, sugiere que se vaya depurando ciertas cuentas internas de la Empresa especialmente una deuda existente para con **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.** por un valor de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DÒLARES E.U.A.** tema que espera sea resuelto en esta sesión. Al respecto la junta por unanimidad resuelve autorizar que la Compañía proceda con el pago inmediato a la Empresa **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.,** del valor de **CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DÒLARES E.U.A.,** pago con el cual se extingue la totalidad de la obligación, dejando constancia de que con este pago se evitaría que se continúen cancelando mayores impuestos. Se trata el punto dos, relacionado con el estado de pérdidas y ganancias, del cual se desprende que la utilidad bruta es de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÒLARES E.U.A.**

**CON VEINTE Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR;** de este monto se deduce por gastos operacionales la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES E.U.A CON CATORCE CENTAVOS;** por concepto de otros ingresos no operacionales la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES E.U.A. CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS,** la utilidad neta asciende a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOLARES E.U.A. CON NUEVE CENTAVOS;** la utilidad líquida luego de haberse descontado el 15% a los trabajadores es decir **VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÒLARES E.U.A. CON UN CENTAVO DE DÓLAR** y el Impuesto a la renta en la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÒLARES E.U.A. CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS; queda una utilidad de CIENTO VEINTE Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO DOLARES CON DIEZ CENTAVOS,** al momento el valor por reserva legal supera el permitido por la ley por lo que no se destinará valor alguno a reserva legal. Una vez tratado y conocido este tema, la junta por unanimidad resuelve que la utilidad se divida en proporción al capital aportado por cada socio a la compañía, esto es en un 50% a cada uno, una vez que se hayan realizado las deducciones legales. Se procede a tratar el ultimo punto del orden que es la **Venta de la estación de servicio,** luego de lo se suspende su tratamiento para una próxima sesión, luego de lo cual, sin resolución alguna se continúa con la sesión. Sin que existan otros puntos del orden del día que tatar, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 18H00, para constancia firman en unidad de acto los intervinientes.

f) _____
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
**SOCIO – GERENTE**

f) _____
Dr. Esteban Carrera Ulloa
**PRESIDENTE**

f) _____
Dr. Marcelo Pillco Pillco
**SECRETARIO AD-HOC**

Cuenca, Marzo 23 del 2015

SEÑOR

AURELIO ORTIZ CORNEJO

GERENTE DE AUTOMOTORES TRINITY CIA.LTDA.

CIUDAD.

De mi consideración:

Comunico a usted, que de acuerdo a lo que regula la Ley de Compañías, he designado al Dr. Esteban Carrera Ulloa, a fin de que en mi nombre y representación concurra a la Junta Ordinaria de Socios de la empresa convocada para este día, y de acuerdo al orden respectivo, en vista de encontrarme con problemas de salud

Por la atención que brinde a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Sr. Carlos Roldan Sigüenza